

Magisterio

FRANQUEO
CONCERTADO

Cacereño

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

DIRECTOR: D. Andrés Bermejo Fuente Nueva, 8	PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres	Se reparte gratis a los asociados Precios de Suscripción: Semestre, 3 ptas.—Año, 6 ptas. Pago adelantado
AÑO XXI	CÁCERES 23 DE MARZO DE 1938	NÚM. 461

PROMESA DEL CAUDILLO

No permitiremos la existencia de parásitos: todos los españoles tendrán que trabajar según su capacidad. Todo trabajador es merecedor a su paga y recibirá una garantía absoluta de que no será esclavo del capitalista, siempre que no adopte los métodos de la guerra de clases, que imposibilita toda colaboración. FRANCO

Ministerio de Educación Nacional

ORDEN

Como aclaración a la Orden de 18 de Enero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 siguiente, autorizando a los Ayuntamientos para que puedan solicitar, mediante instancia razonada y en el término de ocho días, la permanencia de los Maestros trasladados en virtud de expediente de depuración, este Ministerio ha resuelto:

Primero.— Los Ayuntamientos respectivos pueden solicitar la permanencia en sus escuelas de los Maestros trasladados con anterioridad a la Orden que se aclara. El plazo de ocho días para elevar las instancias en este caso, se contará desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.— Cuando los Ayuntamientos acuerden elevar a este Ministerio la petición a que se refiere la Orden de 18 de Enero último, vienen obligados a comunicarlo así con toda urgencia a la Comisión provincial de adjudicación interina de escuelas y a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza correspondiente.

Tercero.— Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia la sanción contra un maestro, la Sección Administrativa demorará el cese y se abstendrá de declarar vacante la escuela hasta que transcurra un plazo de quince días, pasados los cuales, si no hubiese recibido del Ayuntamiento la comunicación a que se refiere el apartado anterior, dará cumplimiento a la sanción y proveerá inmediatamente la escuela con carácter temporal en la forma establecida para estos casos. Si, por el contrario, recibiese la comunicación aludida, esperará a que por este Ministerio se resuelva en definitiva.

Cuarto.— Se exceptúan de lo dispuesto en esta Orden las sanciones impuestas por ideología se-

PROPAGAR EL AUXILIO SOCIAL
ES HACER OBRA PATRIOTICA

Nuevo Director de la Normal

Por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional ha sido nombrado Director de la Escuela Normal del Magisterio de Cáceres, nuestro don Antonio C. Floriano Cumbreño.

Es hombre tan conocido de todos, que casi huelgan los comentarios a esta agradable noticia.

Pedagogo magnífico—amante como ninguno de sus alumnos—hombre de profunda sabiduría y patriota sin tacha—cualidades todas que rara vez se juntan en una persona—estamos seguros de que su dirección, marcará con piedra blanca una nueva y prometedora etapa de estudios en esas aulas en donde nosotros aprendimos a quererle.

Desde aquí—y él sabe que lo hacemos de todo corazón—felicitamos al jefe y abrazamos muy fuerte al amigo queridísimo.

El algodón es obra social

El paro crónico o periódico de nuestras tierras de secano es efecto de la falta de cultivos alternantes.

El algodón alterna de un modo racional y provechoso con el cultivo de cereales y leguminosas.

paratista, las cuales tendrán cumplimiento inmediato.

Vitoria, 27 de Febrero de 1938. — II Año Triunfal.

El Ministro de Educación Nacional,
PEDRO SAINZ RODRÍGUEZ
Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.

Administración central

Ministerio de Educación Nacional

Jefatura del Servicio Nacional de 1.^a Enseñanza

Circular a la Inspección de Primera Enseñanza y Maestros Nacionales, Municipales y Privados de la España Nacional

La gloriosa gesta del pueblo español, a las órdenes de nuestro invicto Caudillo, ha hecho posible que España recobre su manera de ser, lográndolo a fuerza de sacrificios dolorosos de sus hijos. En contribución gloriosa, con derroche espléndido de ofrenda y heroísmos sin tacha ni medida, todos aportan cuanto tienen y es la voluntad firme de un pueblo con siglos de historia genial y creadora que no se resigna a desaparecer.

La Escuela, forjadora de las futuras generaciones, fervorosamente fundida con este épico Movimiento de resurrección patriótica, ha de marcar su rumbo categórico hacia las glorias futuras, preparando a nuestra infancia por derroteros nacionales. Nuestra hermosísima Historia, nuestra tradición excelsa, proyectadas en el futuro, han de formar la fina urdimbre del ambiente escolar, cobijando amorosamente el espíritu de los niños españoles.

Al Maestro se le encomienda esta obra transcendental. España le entrega sus hijos para formarlos en el amor a Dios y a su Patria. De ahí la gloria y la estrecha responsabilidad del Magisterio Nacional.

Con el fin de dar orientación fija y uniforme a todos los maestros de España, por mandato expreso y recogiendo las indicaciones del Excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional, la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza publica, para su más exacto cumplimiento, las siguientes instrucciones:

Educación religiosa.—La Junta de Defensa Nacional restableció la enseñanza religiosa en las escuelas nacionales, por su Orden número 186. Ansiosamente pedía esta reforma la España Nacional. Imperiosamente lo exigía las necesidades educativas de la infancia española.

Este restablecimiento no quiere decir tan sólo que el Maestro se limite a dedicar una o varias sesiones semanales a la enseñanza del Catecismo e Historia Sagrada. Esto es indispensable; pero de mucha mayor necesidad ha de ser lograr que el ambiente escolar esté en su totalidad influido y dirigido por la doctrina del Crucificado.

El restablecimiento del Crucifijo en las escuelas, con tanta solemnidad celebrado en todos los pueblos de las regiones reconquistadas por nuestro glorioso Ejército, no significa tan sólo que a la Escuela laica del régimen soviético substituya nominalmente el catolicismo de la Escuela nacional. Es preciso que en las lecturas comentadas, en la enseñanza de las Ciencias, de la Historia, de la Geografía, se aproveche cualquier tema para deducir consecuencias morales y religiosas. La enseñanza de la Religión tiene que formar niños cristianos, con ideas claras, con normas concretas para el presente y para sus futuras actuaciones ciudadanas. No ha de dirigirse tan sólo al sentimiento, sino también al carácter y a la

voluntad. Consecuencia de este ambiente religioso, que ha de envolver la educación en la Escuela, ha de ser la asistencia obligatoria en corporación de todos los niños y maestros de las escuelas nacionales, en los días de precepto, a la misa parroquial, fijada a hora conveniente de acuerdo con la autoridad eclesiástica. El Santo Evangelio será leído con frecuencia, e ineludiblemente todos los sábados, explicando la dominica del día siguiente. La doctrina social de la Iglesia, contenida en las encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragésimo Anno», ha de servir para inculcar en los niños la idea del amor y confraternidad social hasta hacer desaparecer el ciego odio materialista, disolvente de toda civilización y cultura.

Educación patriótica.—Se acabó el desdén por nuestra Historia. Terminó la agresión traidora a todo lo español. Nuestra infancia ha de querer a su Patria ardorosa, entrañablemente, y para ello es preciso conocerla en sus días de gloria para exaltarla, y en sus páginas de sufrimiento para quererla con inefable cariño de hijos dispuestos en todo momento a repetir, como lo estamos demostrando, las grandes empresas civilizadoras de nuestra España imperial. Una Escuela donde no se aprende a amar a España no tiene razón de existir. Hay que suprimirla. La Patria se está forjando ahora en el duro y penoso yunque de los hondos sacrificios comunes, dando al mundo maravillosos ejemplos de hazañas inmortales. Por eso, sus hijos la amamos como nunca. El Maestro debe aprovechar la gloria y el sufrimiento de estos momentos para sembrar, con caracteres indelebles, en las almas infantiles, ambiciones y anhelos preclaros.

Como en la enseñanza de la Religión, también pedimos un ambiente total para la enseñanza de la Historia como medio de cultivar el patriotismo, y una y otra estrechamente unidas. Así fué en el pasado, así es en el presente, en que se están tejiendo las glorias nacionales bajo estas dos danderas, que son, en realidad, una sola.

Cuantos populares e himnos patrióticos han de ser entonados por los niños en todas las sesiones de la Escuela, Biografía, lectura de periódicos, comentarios de hechos actuales que merezcan por su importancia nacional, serán escogidos para su estudio. Programas, Escuela y Maestro han de sentir España en todo momento.

Educación cívica.—El niño de hoy siente la impaciencia de la ciudadanía que le llama imperiosamente, y quiere actuar con entusiasmo a través de toda clase de organizaciones juveniles. Abra el Maestro paso libre a estos impulsos, encauzándolos para que junto a los derechos vayan siempre muy unidos los graves deberes y los sacrificios que siempre por la Patria han de imponerse. Que el niño perciba que la vida es milicia, o sea, sacrificio, disciplina, lucha y austeridad. Quede desterrado de las luchas sociales el terror, y que una clara hermandad reine entre todos los españoles. Estas ideas, en las zo-

nas campesinas, debe el Maestro extenderlas a los padres, aprovechando para ello una de las sesiones de clases de adultos, si las hay, o, en caso contrario, ábrase la Escuela una noche, y, en actos sencillos, exáltase el Movimiento Nacional, sus ideales y aspiraciones; expónganse temas sociales, agrícolas, etcétera, que conquisten, en un ambiente de confraternidad cristiana, el alma de nuestros labriegos.

El acto de izar y arriar los días lectivos la enseña de la Patria en todas las escuelas nacionales, municipales y privadas, mientras se canta por los niños el himno nacional, ha de ser obligatorio, dándosele toda la emoción necesaria. La bandera ondeará también en la Escuela los días festivos y domingos. Y, como símbolo supremo de nuestra España, el retrato de nuestro invicto Caudillo presidirá en todas las escuelas la educación de los futuros ciudadanos.

Siguiendo las anteriores indicaciones, en los cuadernos de trabajo de los niños quedará diariamente un ejercicio escrito ilustrado de un tema religioso, patriótico o cívico.

En las escuelas de niñas brillará la feminidad más rotunda, procurando las maestras, con labores y enseñanzas apropiadas al hogar, dar carácter a sus escuelas, tendiendo a una contribución práctica en favor de nuestro glorioso Ejército.

Educación física.—Hasta que un estatuto especial regule la educación física nacional, se considera indispensable intensificar la educación física en la Escuela. Pero es preciso advertir que la educación física no es el deporte, que, sin empleo científico apropiado, hasta después de la pubertad resulta casi siempre pernicioso ni es tampoco el desarrollo del músculo con aparatos. Tómese como base constantemente los juegos infantiles de la localidad, ennobleciéndolos y restaurándolos. En vez del exotismo en los juegos, busquemos en ellos las puras corrientes nacionales, los juegos de pelota, los bolos, la comba, el marro, etcétera, etcétera, tan españoles, deben utilizarse lo mismo que los de imitación,orros, marchas cantadas, carreras, saltos, etc. Que jueguen los niños en los recreos, pero siempre bajo la cuidadosa dirección del Maestro.

La gimnasia rítmica, en lo posible, ha de establecerse en todas las escuelas, y en los jueves deben aprovecharse para organizar paseos escolares en que, junto a la belleza de la Creación, se busque el fortalecimiento corporal de la infancia española.

Confiadamente espera la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza que las instrucciones contenidas en esta Circular han de ser interpretadas y cumplidas fielmente. La sociedad entera espera que el Magisterio, de misión tan sublime, que anhela sobre toda ponderación servir a España juntando en estrecho culto a Dios y a la Patria, será un esforzado cooperador de las glorias nacionales. España es un gran pueblo, y ha de serlo más en el futuro, porque todos estamos dispuestos a lograrlo. Que esto lo sientan los niños en cada momento y se dispongan a conseguirlo.

Austeridad, esfuerzo, sacrificio y entusiasmo sin límite, son las notas más definidas de este glorioso Movimiento Nacional.

Imprimidas con amor en vuestras escuelas, porque ésta es, aunque sin brillo aparente, vuestra misión augusta. España os lo pide y en vos-

otros confía para el logro completo de los ideales que alborean en su espléndido amanecer.

Vitoria, 5 de Marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, *Romualdo de Toledo y Robles.*

D.^a Valeriana Navarro Esteban

Mientras las cosas humanas no sean eternas que dijo el más alto ingenio de las hispanas letras, los mortales estaremos sujetos al titánico yugo de la muerte, del olvido...

¡Ha muerto doña Valeriana!—me dijo mi amigo Andrés Bermejo, en la mañana del día nueve del corriente.

¡Ha muerto doña Valeriana!—Pobre y santa mujer...

¡La muerte, la muerte!—¿Un poco de filosofía?...

Todo lo que nace, muere.—La muerte no es más que un cambio de la materia, una transformación de la sustancia que se lleva a efecto mediante la separación del alma y el cuerpo. La muerte lleva consigo el olvido, la nada, los impalpables átomos de una vitalidad extinguida. Simboliza la humanidad que ha caído, las generaciones que han dejado de existir, el hombre que ha ido a sumergirse en el polvo del olvido.

La desolación y el espanto se ven por doquier cuando pensamos en esa hora fatal de la muerte, y el recuerdo de un mundo que fué y que pasó para no tornar jamás, hace que el continuo e incesante pensamiento, se pare extático ante la hecatombe que ésto representa, obligando al alma, hecha para admirar y respetar lo grande, lo poderoso y lo fuerte, a caer de rodillas ante el Ser que posee todos los atributos en grado sumo: ante Dios.

La muerte, todo lo arrasa; la muerte, todo lo troncha; la muerte, no respeta nada.—Lo mismo penetra en los suntuosos palacios, que en las cabañas más humildes.—En todas partes está, a todos lados nos sigue, en todos momentos nos acompaña.—El rico y el pobre; el fuerte y el débil; el sabio y el ignorante; el grande y el pequeño; el lujo y la pobreza; el orgullo y la humildad; la avaricia y la largueza; la virtud y el vicio; el martirio y el placer; todo lo existente—en fin—cae bajo el aguzado acero de su pesada guadaña.

El momento de contemplar la muerte, es el momento más solemne de la vida y el más tristemente real; pues es la contemplación de la verdad de las verdades.

El que quiera buscar un calmante para sus dolores, y en el recuerdo de la eternidad un desprecio para sus desengaños, que vaya a un cementerio, y allí escuche los ruidos de la Naturaleza al empezar la noche; que anegue su mirada en esas tumbas teñidas por los cambiantes de colores, y vea esas flores pálidas que doblan su tallo para besar las losas; que contemple el espectáculo de la luz vespertina alumbrando la tumba de seres queridos.—¡Ah, sí!; el que quiera quedarse deslumbrado al penetrar en las brumas de ese arcáno inmenso que conmueve al mundo, que vaya a un cementerio a ver la fatal verdad que constantemente se cierne sobre nuestras cabezas.—Sí, el que sea malo, que vaya a

un cementerio, y si en él tiene la tumba de su madre, que se arrodille ante ella y medite.

Yo me acuerdo que cuando era niño, mi santa y virtuosa madre, me llevó un día—el día de los Difuntos—a orar a un cementerio.

Los ayes de angustia y dolor de los vivos, arrodillados ante las tumbas de los muertos, me impresionaron de tal manera que mi imaginación presa de terror y espanto, me hacía ver por todas partes, las pálidas y descarnadas sombras de los muertos —¡Qué horrible rato pasé!— Cuando regresamos a casa, mi madre me prodigó las más tiernas caricias y los más solícitos cuidados para desviar de mi imaginación la terrible visión que me torturaba el alma.

«¡Hijo mío!—me dijo: La muerte es espantosa, fatal, terrible; pero no hay que temerla, puesto que es una ley impuesta por Dios a todas las criaturas.—El cuerpo muere, pero tienes un alma racional creada por Dios a su imagen y semejanza, y ésta no muere.—La separación del cuerpo y el alma es lo que se llama muerte.—Aquel se hunde en un seculcro y sigue las leyes de descomposición de la materia.—El alma, cual mariposa, vuela a las regiones de lo Infinito, y comparece ante Dios para recibir el premio o castigo a que se ha hecho acreedora, según sus acciones.—Si ha sido buena, Dios la premia con la corona de los bienaventurados; si ha sido mala, Dios la castiga enviándola a los tenebrosos lugares donde habitan los demonios: al infierno.— Procura tu ser bueno, para que Dios te guarde un sitio en la Gloria».

—Doña Valeriana Navarrol—Santa y virtuosa mujer que ha dejado en este mundo el grato y dulce recuerdo de una persona buena y trabajadora.

Aún me parece verla por esas calles, agarrada del brazo de su hija, fatigada y cansina por la dolencia que la atenazaba; pero satisfecha, muy satisfecha, después del deber cumplido.

Nada he de decirte, inolvidable compañera, en holocausto a tu persona. Se que a estas horas, estás gozando de la paz de los bienaventurados; pues en tí, más que en nadie, se ha cumplido el pensamiento que encierra este soneto que te dedico como autor del mismo.

¿Qué me importa morir, si la conciencia no me acusa de haberme separado del camino que Dios ha señalado al que quierá gozar de su presencia?

¿Qué me importa que siegue mi existencia la Parca con su dalle ensangretado, si al dejar este mundo desgraciado camino hacia la Santa Providencia?

No me importa morir, no, pues si anhele dejar el mundo por subir al Cielo, ese trance terrible y espantoso para el hombre que ha sido tenebroso, es del justo el mayor de los consuelos, pues le lleva ante el Todopoderoso.

ISIDRO LÓPEZ MATEOS.

Cáceres, Marzo 1938.—Il Año Triunfal.

Manuel Plasencia

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

CÁCERES

NECROLOGICAS

En Piornal, donde residía desde que fué jubilado, ha fallecido don Luciano Ingelmo, que en vida fué ejemplar Maestro por lo que, unido a su caballerosidad y afable trato, dejó imperecedero recuerdo en cuantos pueblos sirvió.

A su familia enviamos nuestro pésame muy sentido y a nuestros compañeros pedimos una oración por el alma del finado.

En Navalvillar de Ibor ha fallecido don Domingo Rodríguez, que desempeñó durante muchos años la Escuela de aquel pueblo y por sentirse incompatible, al proclamarse la República, pidió la jubilación.

Descanse en paz tan punduroso Maestro y reciba su familia el testimonio de nuestra condolencia, y por el difunto elevamos a Dios una oración y pedimos a nuestros compañero nos imiten.

Se equivocan los que piensan que basta un platonismo más o menos sincero para la salvación de España, que se ventila en las trincheras.

Hay que trabajar.

Hay que sacrificarse por los que luchan.

Es preciso ser desprendidos y generosos.

EL TESORO PROVINCIAL DE CACERES acoge a todos los patriotas sinceros y los llama a colaborar en su obra de hermandad.

Visiones de Neurastenia

Hay veces que la luna, de frío, se arroja con los algodones de las nubes.

El garbanzo negro entre sus rubis hermanos, es la prueba de un adulterio de razos.

Aquel abrigo parecía, contra toda naturaleza, haber crecido más aprisa que su dueño.

Tenia Damián dos dientes tan curiosos que siempre estaban mirando, asomados por entre sus labios.

La persiana enrollada sobre un rincón, pretendía ocultar bajo una espesa capa de polvo, la vergüenza de su color verde en un invierno tan crudo.

Secaba el pañuelo en la boca del horno y parecía citar a las llamas a una estupenda verónica.

Estaban juntos sobre la mesa, la goma de borrar y el lápiz. Pensé: que cerca están a veces la vida y la muerte.

La tierra mendigaba el agua y resulta que le dieron tanta que se ahogó.

Est. Tip. de García-Florianó Cumbreño